

G-0291/2021

México D.F., a 22 de Julio de 2021

Presidente del Consejo Regulador de la Calidad del Mezcal, reconocido por la SE.

Oficios: DGN.418.01.2021.2066 y CRM/PR/0057/21 de fechas: 15/07/2021 y 21/07/2021

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Les hacemos de su conocimiento, que la Secretaría de Economía nos ha informado lo siguiente, respecto al titular del Consejo Regulador de la Calidad del Mezcal:

Antecedentes

- Certificados de Exportación (NOM-070-SCFI-2016, Bebidas Alcohólicas-Mezcal-Especificaciones) (*Circular G-0239/2021* de fecha 21/06/2021).
- Certificados de Exportación NOM-070-SCFI-2016 Mezcal - DGN (*Circular G-0248/2021* de fecha 24/06/2021).
- Certificados de exportación NOM-070-SCFI-2016 Mezcal (con código QR y sin código QR) (*Circular G-0252/2021* de fecha 28/06/2021).

Relevancia

- Se tiene por presentado al Lic. Abelino Cohetero Villegas en su carácter de Presidente del Consejo Regulador de la Calidad del Mezcal.
-
- Se tiene por acreditada la capacidad técnica y operativa del COMERCAM para continuar realizando actividades de evaluación de la conformidad de la NOM-070-SCFI-2016, Bebidas alcohólicas-Especificaciones.

Oficios

- **Oficio DGN.418.01.2021.2066 de fecha 15/07/2021:** A través de este oficio, la DGN informa el Acuerdo que se da a conocer el nombre del Presidente del Consejo Regulador de la Calidad del Mezcal.



150721 RECONOCIMIENTO SECRETARIA DE ECONOMIA_compressed.pdf

- **Oficio CRM/PR/0057/21 de fecha 21/07/2021:** El Consejo Regulador de la Calidad del Mezcal informa:
 - - La validación de los Certificados NOM emitidos por dicho Organismo, podrán consultarse en el correo certificacion.2021crm@gmail.com, o bien, con el siguiente

personal:

- **Q.F.B. Eusebio Barrio Sánchez Gerente del Organismo de Certificación:** Tel. 951 228 3306.
- **ITB Evelin Isabel Cruz Santiago Ejecutiva de Gestión del área de Exportaciones:** tel. 951 288 4215.
- **Oficina:** 951 206 4571 y 951 206 8725.
-
- En caso de que sean presentados Certificados firmados o aprobados por una persona ajena al Q.F.B. Eusebio Barrio Sánchez o la MC Jaquelina Alvarado Gil, o existan dudas respecto a la validez de los certificados lo reporten al correo certificacion.2021crm@gmail.com o dirección.crm2021@gmail.com o a los teléfonos antes mencionados.



[CRMPR005821 Aduanas.pdf](#)

Debido a la importancia de esta información, les sugerimos que la misma sea considerada en sus operaciones de comercio exterior.

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/ACG

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.